



LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha09/02/2022

JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA

No. Unico del expediente 11001400307620200034600

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$710.433,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
	\$0,00
Otros	\$0,00
	\$710.433,00
	0


MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2020 00346

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-22 de 11 de febrero de 2022.